

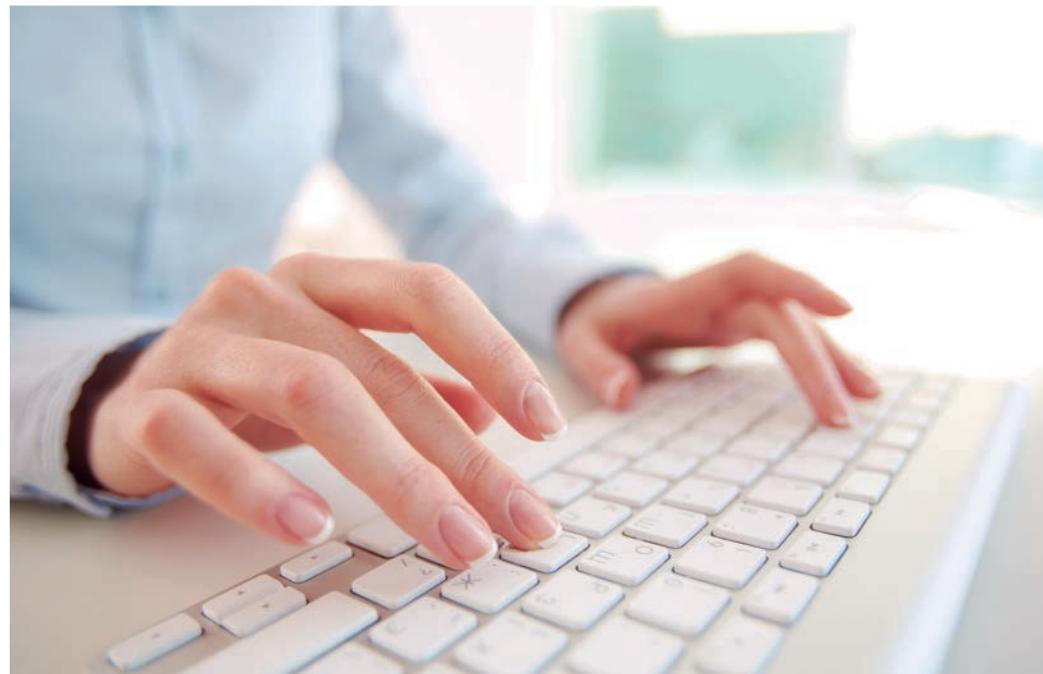


Por consultas podrá dirigirse a la **ORDA** en el horario de atención al público.



Pasaje de los Derechos Humanos 1309, P.B.
1907 int. 6200/6201
consultas@poderjudicial.gub.uy

www.poderjudicial.gub.uy CREANDO ACCESIBILIDAD PARA TODOS



PODER JUDICIAL
Montevideo - Uruguay

Inspección General de
Registros Notariales

Desde diciembre de 2018 se encuentra disponible la **Comunicación de Testamentos** a la IGRN a través del Servicio de Ventanilla Única.



Poder Judicial
República Oriental del Uruguay



VENTANILLA
Única
JUDICIAL

**más ágil
más accesible**

las 24 horas, los 365 días del año, a través de su computadora personal o portátil, desde su hogar u oficina.

¿Qué servicios se ofrecen?

Ingresar online las Comunicaciones de Testamentos al Registro.

Acceder al documento que ingresó e imprimir la constancia de inscripción.

Debe contar con:

+ Cédula de Identidad Electrónica (con chip y conocer su pin)

+ Lector de tarjeta inteligente

+ Equipo informático con:



Sistema Operativo Microsoft Windows (versión 7 o posterior)



Navegador Google Chrome (versión 34 o posterior)



Navegador Firefox (versión 53 o posterior)



Programa SCONNECT (se instalará automáticamente)



Forma de Acceso:
www.poderjudicial.gub.uy



 Servicios en Línea

└─ Registros Notariales

└─ Registros de Testamentos

└─ Con Cédula electrónica

Si Ud. no está registrado como usuario de **Ventanilla Única**, deberá completar un formulario con sus datos personales (incluyendo profesión y matrícula), y aceptar los términos y condiciones del Servicio.

Comunicación de un nuevo testamento:

+ Acceda al Sistema de Registro de Testamentos

+ Presione el ícono de ayuda 

+ Seleccione:



Manual de Usuario - Comunicación de Testamentos